

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la Evaluación: Evaluación Integral del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP 2017

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):
16/10/2017

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):
22/12/2017

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Lic. Esther Anchondo Chavarría	Unidad administrativa: Seguimiento y Evaluación
--	---

1.5 Objetivo general de la evaluación:
Analizar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas convenidos en el Anexo técnico del FASP para conocer los resultados de la aplicación de los recursos.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Obtener el impacto que tiene la inversión en los Programas beneficiados.
- Valorar el cumplimiento de las metas comprometidas
- Valorar las estrategias tomadas
- Medir la eficacia del uso de recursos

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Cuestionarios	<input type="checkbox"/>	Entrevistas	<input type="checkbox"/>	Formatos	<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especifique)	<input type="checkbox"/>
----------------------	--------------------------	--------------------	--------------------------	-----------------	-------------------------------------	-----------------------------	--------------------------

1.8 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:
Se utilizó un formato establecido por el Sistema Nacional de Evaluación el cual estableció las metas comprometidas por programas y se dio respuesta a las preguntas sobre el estatus de las diferentes áreas beneficiarias de los Programas con Prioridad Nacional.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

La relevancia del tema de Seguridad Pública se define no solamente por su impacto en el desarrollo y la cohesión social. Mantener un estado de derecho es fundamental para el crecimiento económico a partir de mayores inversiones productivas, por lo que es fundamental, aprovechar los recursos públicos de manera eficiente y eficaz. El no ejercer en tiempo el presupuesto de las aportaciones federales (FASP 2017) y las aportaciones estatales compromete el cumplimiento de las metas y acciones prioritarias.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

- Se cuenta con infraestructura para 2 talleres textiles.
- Del personal de los CEJUM, el 86.94% ha sido capacitado en temas de acceso a la justicia para mujeres. El 91.5% de las mujeres que presentaron denuncias fueron atendidas.
- Se aplicó 41% más de las evaluaciones de confianza comprometidas a nuevos ingresos.
- El porcentaje de aprobación de las evaluaciones de permanencia alcanzó el 88.75%.
- La disponibilidad de la red en los primeros tres trimestres es del 99.93%. Se

- cuentan con 23 sitios que cubren el 84.5% de la población y el 73% territorial.
- La alta inversión en infraestructura y equipo de protección.
- La instalación del Sistema Estatal de Víctimas del Estado en mayo de 2017.
- La construcción de una bodega de evidencias, que forma parte de los espacios para operadores del Sistema Penal Acusatorio.
- Se cuenta con dos CEIA: uno en Chihuahua, Chih., y otro en Cd. Juárez.
- Se ejerció el 97% del presupuesto.
- Se cumplieron al 100% las metas establecidas.
- Se cuentan con dos laboratorios genéticos forenses; protocolos establecidos; dos sitios IBIS y cuatro laboratorios de ciencias forenses.
- Actualización del catálogo de delitos.
- Puesta en marcha del REPUVE móvil.
- Certificados con la norma ISO 9001:2008.
- Los ministerios Públicos tienen a su alcance orientación sobre formas, métodos y tendencias de operación de la ciberdelincuencia.

2.2.2 Oportunidades:

- Integrar Comités Ciudadanos y observatorios para la vigilancia de los proyectos. Fomento de programas deportivos y culturales en las colonias con altos índices delictivos.
- La implementación del Proyecto Antenas permitirá tomar las declaraciones de los infantes víctimas de violencia en un ambiente no hostil para el menor.
- Aprovechar al 100% el presupuesto de capacitación.
- Modernización constante de la red estatal de radiocomunicación.
- Establecer programas de capacitación y certificación de acuerdo con los lineamientos del Consejo Nacional de Seguridad Pública
- Aún faltan inversiones importantes en infraestructura en las áreas para alojar a madres adolescentes con sus hijos e hijas en los Centros de Reinserción Social para Adolescentes en los municipios de Cd. Juárez y Chihuahua.
- La apertura de otros centros de reinserción en los municipios y zonas conflictivas del Estado (por ejemplo, en la zona serrana).
- Mantenerse en la vanguardia en metodologías y avances tecnológicos relacionados con su área de investigación.
- Mejorar la conectividad, permanencia y capacitación del personal en los municipios.
- Mejorar la falta de acceso a la información estadística a nivel estatal.
- Concientizar a la población de la importancia del REPUVE para el combate al robo de vehículos.
- Concientizar a la población del uso correcto del 9-1-1.
- Mejorar los tiempos de respuesta acordes a los estándares internacionales.
- Contar con áreas de atención médica, asesores jurídicos y psicológicos para víctimas de secuestro.
- Orientación a Jueces y Magistrados sobre formas, métodos y tendencias de operación de la ciberdelincuencia.

2.2.3 Debilidades:

- El 54% del personal del CEPS se encuentra capacitado en materia de prevención del delito.
- El incumplimiento de la obligación alimentaria se incrementó del 2016 al 2017.
- Siendo esta la segunda denuncia más importante.
- Solamente el 59% de los nuevos aprobaron las evaluaciones aplicadas.

- Se depende del proveedor de servicios para mantener la estadística de operación con las que se evalúa la red estatal de radiocomunicación.
- Ninguna autoridad ha certificado que se opere de acuerdo al Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal
- El 24.72% de los custodios se encuentran certificados como guías técnicos.
- El personal de los Centros Especializados solo ha recibido cursos de capacitación para lograr su profesionalización.
- Retraso en la atención a las solicitudes periciales recibidas de grafoscopía (44%), genética (61%) y antropología forense (61%).
- Formatos no funcionales y criterios de evaluación rígidos. El parque vehicular con constancia de inscripción colocada es solo del 20%.
- El alto porcentaje de llamadas falsas (aproximadamente el 83%), lo que consume recursos y afecta la atención a las llamadas reales
- Para actividades de secuestro se cuenta con policías y agentes del Ministerio Público los cuales no están capacitados. Tampoco se tienen peritos, ni peritos capacitados.

2.2.4 Amenazas:

- Sub-aplicación del 29.15% del presupuesto, lo cual puede afectar la asignación del recurso en el año 2018.
- Las denuncias por violencia familiar siguen siendo las más importantes manteniéndose en niveles promedio superiores al 70%.
- La falta de capacitación puede ocasionar errores graves de forma que se convierten en problemas de fondo.
- Carecer de evaluaciones de competencias básicas policiales, de desempeño y su certificado único policial.
- La constante innovación tecnológica puede dejar obsoletos los sistemas con que se cuenta.
- La sub-aplicación del presupuesto en un 11% que puede afectar el presupuesto del 2018.
- Falta de coordinación entre las diferentes instancias: federal, estatal y municipal.
- No poder cumplir con la creación y equipamiento requeridos en función de las responsabilidades derivadas de las nuevas atribuciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes ya sea por falta de capacitación o presupuesto.
- La constante innovación tecnológica puede dejar obsoletos los sistemas.
- No asignar el suficiente presupuesto para la operación continua de laboratorios y sitios.
- La carencia de informes mensuales que muestren la realidad del Estado y permitan generar estrategias para tomar acciones correctivas.
- No contar con la base de datos al 100% para proveer a la ciudadanía de seguridad y certeza jurídica.
- Inadecuado uso por parte de la ciudadanía del 9-1-1.
- Se encuentra sin ejercer el 33% del presupuesto, lo que puede afectar el presupuesto para el 2018.
- No se ha reemplazado el equipo de extracción forense por lo que para el 2018 se puede ver obstaculizada la intervención de comunicaciones privadas ordenadas por el Juez.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Es de vital importancia que el recurso asignado a cada meta sea utilizado en su totalidad a fin de otorgar equipo, capacitaciones y cualquier otro bien que ayude a las instituciones beneficiarias del fondo y así combatir eficazmente los problemas de seguridad que tiene el estado.

El personal que labora dentro de la Fiscalía deberá estar extensamente capacitado a fin de que puedan transferir todo su conocimiento para la resolución de casos, realizar los debidos procesos, apegarse a los modelos y lineamientos que les correspondan y en general ser más eficientes en su trabajo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Revisión semestral del avance de metas de acuerdo con el programa de inversión y del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP.

2. Una mayor promoción de la participación ciudadana y la concientización del uso de los números telefónicos de llamadas de emergencia y denuncia anónima.

3. Aumentar la capacitación para el personal de las diferentes dependencias de seguridad pública.

4. Solicitar al proveedor de servicios de la red de radiocomunicación que entregue reporte mensual de la estadística en tiempo y forma.

5. Que se certifique que se opere de acuerdo al Modelo Nacional de Policía en Funciones de Seguridad Procesal.

6. Eficentar los procesos para las solicitudes periciales recibidas de grafoscopía, genética y antropología forense.

7. Implementar acciones para aumentar el parque vehicular inscrito al REPUVE

8. Concientizar a la población para que utilicen correctamente el número de llamadas de emergencia.

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Silvia Liliana Garza Duarte

4.2 Cargo:

Asesor

4.3 Institución a la que pertenece:

Instituto Tecnológico de Monterrey

4.4 Principales colaboradores:

N/A

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

silvial.garza@itesm.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

(614)3621334

5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

5.2 Siglas:

FASP

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:	<input checked="" type="checkbox"/>	Poder Legislativo:	<input type="checkbox"/>	Poder Judicial:	<input type="checkbox"/>	Ente Autónomo:	<input type="checkbox"/>
-------------------------	-------------------------------------	---------------------------	--------------------------	------------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Federal:	<input checked="" type="checkbox"/>	Estatal:	<input type="checkbox"/>	Local:	<input type="checkbox"/>
-----------------	-------------------------------------	-----------------	--------------------------	---------------	--------------------------

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del

(los) Programa(s): Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública – Lic. Ulises Enrique Pacheco Rodriguez

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Lic. Ulises Enrique Pacheco Rodriguez ulises.pacheco@chihuahua.gob.mx Tel. (614) 4293300 ext. 15001	Unidad administrativa: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
--	---

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa	X	6.1.2 Invitación a tres	6.1.3 Licitación Pública Nacional	6.1.4 Licitación Pública Internacional	6.1.5 Otro (Señalar):
-------------------------------	---	----------------------------	--------------------------------------	---	--------------------------

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

6.3 Costo total de la evaluación:

\$750,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento:

Aportación Federal

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/resultado18.html>

7.2 Difusión en internet del formato:

http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/cacech/cacech_quince18.html